|  |
| --- |
| **Términos de Referencia****Servicio de apoyo para el levantamiento de información de línea base y diagnóstico territorial para ONU Mujeres y ONU Derechos Humanos – Colombia** |
| **I. Información de la Posición** |
| Título de la Consultoría: Servicios de apoyo para el levantamiento de información de línea base y diagnóstico territorial.Contrato SSALugar: Villavicencio, Vista Hermosa (Meta)Duración: 6 meses |
| I. Contexto Organizacional |
| ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.ONU Mujeres en Colombia  en concordancia con las prioridades nacionales y los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, principalmente la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), trabaja para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en fortalecer el liderazgo y empoderamiento político y económico de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencias, tanto en el contexto del conflicto, como fuera de este, como bases para una paz estable y sostenible. De este modo, ONU Mujeres apoya los esfuerzos nacionales para que las mujeres sean beneficiarias y actores principales en el desarrollo sostenible y construcción de la paz, la democracia y la seguridad en Colombia.  |
| II. Antecedentes  |
| En el marco de la **Iniciativa de Promoción de Género y Juventud – GYPI** (por sus siglas en inglés) **del Fondo de Consolidación de la Paz - PBF** (por sus siglas en inglés) del Secretario General de las Naciones Unidas, ONU Mujeres y ONU Derechos Humanos en representación del Equipo País de Naciones Unidas en Colombia ejecutarán entre 2019 y 2020 el proyecto “**Modelo territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes víctimas de violencia sexual y desaparición forzada para su acceso efectivo al SIVJRNR**”, que tiene como propósito avanzar en la superación efectiva de las barreras que enfrentan las mujeres y las jóvenes del municipio de Vista Hermosa (Meta) para acceder a sus derechos como víctimas del conflicto armado, a través de un modelo territorial que propicie garantías de no repetición de las violencias sobre la base de la promoción de “entornos protectores” como condición para el acceso a la justicia transicional y de estrategias de empoderamiento para su participación sustantiva en los mecanismos de gestión local de la paz y el desarrollo.ONU Mujeres ha trabajado en Colombia desde el año 2005. Su presencia en Colombia está orientada por su Nota Estratégica “Hacia una Colombia 50-50: Paz y Desarrollo para todos y todas” (alineada con la estrategia global de ONU Mujeres 2018 – 2021) y se expresa en el Marco de Cooperación suscrito en diciembre de 2015 con el Gobierno Colombiano para el período 2015 – 2019. Su teoría del cambio se basa en el objetivo de lograr el pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las mujeres colombianas. Actualmente, ONU Mujeres tiene oficinas territoriales en cinco departamentos, incluido el Meta.OACNUDH- Colombia se estableció en 1997, operando desde Bogotá y 17 oficinas de terreno, incluyendo Meta con sede en Villavicencio. Dicho acuerdo se prorrogó en el 2016 hasta 2019, En virtud de este mandato, OACNUDH-Colombia realiza 4 tareas fundamentales: i) observar la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el país; ii) asesorar en materia de Derechos Humanos y DIH a las autoridades del Estado (nacionales, regionales y locales) y a las organizaciones de la sociedad civil; iii) prestar cooperación técnica a las autoridades del Estado y a las organizaciones de la sociedad civil en materia de respeto y observancia de los Derechos Humanos y el DIH; iv) informar, difundir y promover los Derechos Humanos y el DIH entre los colombianos.Para responder a los retos de implementación del proyecto relacionados con el desarrollo de capacidades locales (institucionales y sociales) in situ para activar mecanismos locales de protección, justicia y participación para superar las barreras de acceso a la justicia transicional; así como el desarrollo de capacidades de las mujeres y jóvenes víctimas para participar tanto en las diferentes instancias del Sistema Integral de Verdad, Justica y Reparación como en los procesos de planificación del desarrollo para el cumplimiento del Acuerdo Final en el período 2019 – 2020, se requiere contar con profesionales especializados-as que bajo una perspectiva interdisciplinaria y desde el territorio, sirvan de enlace técnicos y de articulación temática entre las diferentes áreas de resultado del proyecto. |
| III. Objetivo de la Consultoría  |
| Desarrollar el levantamiento de información de línea base y diagnóstico territorial en los municipios de Vista Hermosa y Villavicencio (Meta), respecto al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) y Derechos Económicos y Sociales (DESC). |
| IV. Actividades y Responsabilidades esperadas |
| Bajo la supervisión directa de la Coordinación del Proyecto y el Profesional de Planeación, Monitoreo y Evaluación llevará a cabo las siguientes tareas:**Entrega plan de trabajo*** Elaboración de guía metodológica para el levantamiento de información y entrega de productos solicitados.
* Elaboración de cronograma para la realización de actividades solicitadas.

**Mapeo de organizaciones locales y departamentales*** Elaboración de un directorio de organizaciones de la Sociedad Civil locales o con acciones en el municipio de Vista hermosa, perfiladas de la siguiente manera:
	+ Organizaciones vinculadas a procesos de género
	+ Organizaciones vinculadas a procesos de garantía de derechos de las mujeres
	+ Organizaciones de jóvenes
	+ Organizaciones con trabajo en procesos de construcción de paz
	+ Organizaciones sociales con trabajo enmarcado a la atención/acompañamiento a víctimas del conflicto armado.
* Elaborar un perfil de las organizaciones y acciones adelantadas por las mismas en los territorios descritos (Vista Hermosa y Villavicencio) y su articulación con programas institucionales locales para la garantía de derechos.

**Mapeo institucional local y departamental*** Elaboración de un directorio de instituciones locales asociadas a la garantía de derechos económicos, sociales y culturales DESC con enfasís en salud y empoderamiento económico y el acceso de mujeres víctimas de violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR.
* Rastreo y perfil de proyectos y programas desarrollados por instituciones locales y departamentales dirigidos a la garantía de DESC y el acceso de mujeres víctimas de violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR.

**Mapeo institucional nacional y mecanismos del SIVJRNR y DESC*** Actualización y consolidación de avances de mecanismos del SIVJRNR en el municipio de Vista Hermosa y el departamento de Meta, para el acceso de mujeres y jóvenes víctimas de violencia sexual y desaparición forzada.
* Mecanismos de protección territorial, institucionales y no institucionales, a víctimas, líderes y liderezas que adelantan acciones en el municipio de Vista Hermosa.
* Actualización y análisis de información respecto a ETCR Vista Hermosa.

**Levantamiento información marco de Monitoreo y Evaluación del proyecto*** Levantamiento de información con entidades nacionales y territoriales de documentos previos relacionados con la presentación de casos de violencia sexual y desaparición forzada en el municipio de Vista Hermosa.
* Levantamiento de información sobre rutas de atención y acceso a casos de violencia contra las mujeres, derecho a la salud, y desarrollo económico existentes en el municipio de Vista Hermosa.
* Identificación y perfil de mecanismos de participación social y territorial en ejercicios de planeación municipal.
* Identificación y perfil de instrumentos, espacios de planeación local con enfoque de género existentes en el municipio.

**Elaboración y aplicación de herramienta diagnóstico sobre capacidades de mujeres y jóvenes para acceder a mecanismos del SIVJRNR y ejercicios de planeación local.*** Con base en el mapeo de organizaciones e instituciones locales, deberá entregarse una propuesta de instrumento y ruta metodológica para el análisis de:
	+ Percepción de condiciones en el municipio y departamento para posibilitar la participación y acceso de habitantes de Vista Hermosa al SIVJRNR y DESC.
	+ Capacidades individuales y colectivas para acceder a los mecanismos del SIVJRNR, respecto a los delitos de violencia sexual y desaparición forzada.
	+ Capacidades individuales y colectivas para acceder a espacios y mecanismos de planeación local, dirigidos a la garantía de DESC.
* Una vez seleccionado el universo de participantes (mujeres y jóvenes) en el municipio de Vista Hermosa, el/la consultor/a deberá aplicar el instrumento en articulación con ONU Mujeres, OACNUDH y la organización social socia, sistematizar los resultados entregar un análisis de los mismos y realizar los ajustes necesarios. Este producto será incorporado al documento final de informe diagnóstico.
 |

|  |
| --- |
| V. Productos Esperados |
| 1. Plan de trabajo (ruta metodológica y cronograma). (Producto equivalente al 20% del servicio de consultoría).
2. Directorio y perfil organizacional e institucional del municipio de Vista Hermosa y departamento de Meta. (Producto equivalente al 30% del servicio de consultoría).
3. Instrumento de análisis de capacidades locales para la activación y acceso a mecanismos de SIVJRNR y programas y servicios institucionales DESC. (Producto equivalente al 10% del servicio de consultoría).
4. Informe diagnóstico que compile hallazgos hechos durante la prestación del servicio. Estos hallazgos deberán estar estructurados alrededor de la aplicación del instrumentos de (Producto equivalente al 40% del servicio de consultoría).
 |
| VI. Remuneración y Forma de Pago |
| 100% del porcentaje establecido para cada producto después de recibido a satisfacción, cumplidos los requisitos para iniciar trámite de pago, el cual no tomará más de 30 días. 2 PRODUCTO: 30%3 PRODUCTO; 10%4 PRODUCTO: 30%ONU Mujeres no otorga anticipos. |
| VII. Supervisión de la Consultoría y Otros acuerdos |
| Para el buen desarrollo de la consultoría ONU Mujeres presentará a el/la Consultor/a los insumos relevantes necesarios y toda la información que facilite el contexto de la consultoría.La supervisión del desarrollo de la consultoría será realizada por el profesional de Planeación, Monitoreo y Evaluación designado por el Coordinador del área de Planeación, Monitoreo y Evaluación de ONU Mujeres Colombia.La presentación de informes deberá sujetarse a las especificaciones y requerimientos establecidos en los presentes términos de referencia. La consultoría se desarrollará sobre la base de suma alzada, y contempla todos los costos asociados al desarrollo de los productos establecidos. El/la consultor/a debe estar disponible para las reuniones establecidas en el marco de la consultoría.El/la consultor/a se compromete a mantener completa confidencialidad de los productos que le sean entregados para realizar las traducciones solicitadas. |
| VIII. Competencias |
| **Valores y Principios Corporativos:*** Integridad: Demostrar coherencia en la defensa y promoción de los valores de ONU Mujeres en acciones y decisiones, en línea con el Código de Conducta de las Naciones Unidas.
* Profesionalismo: Demostrar capacidad profesional y conocimiento experto de las áreas sustantivas de trabajo.
* Respeto por la diversidad: Demuestra una apreciación de la naturaleza multicultural de la organización y la diversidad de su personal.

**Competencias Corporativas*** Conciencia y sensibilidad con respecto a cuestiones de género
* Responsabilidad
* Solución creativa de problemas
* Comunicación efectiva
* Colaboración incluyente
* Compromiso con Contrapartes
* Liderazgo y ejemplo.

Visitar el siguiente link para más información sobre las Competencias de la ONU Mujeres: |
| **IX. Requerimientos** |
| **Educación:** | Profesional en Ciencias Sociales o Humanas o Economía o Administración PúblicaEspecialización en Estudios de Género o Ciencias Sociales o Humanas o Economía o Administración Pública. |
| **Experiencia:** | Mínimo 6 años de experiencia demostrada en procesos de investigación social, análisis y sistematización de información cuantitativa y cualitativa asociados a dinámicas del conflicto armado en Colombia con enfoque de género.Deseable: experiencia previa de trabajo en el departamento del Meta y los municipios de Vista Hermosa y Villavicencio en acciones asociadas a dinámicas del conflicto armado. |
| **Lenguaje Requerido:** | Español |
| **X. Metodología de evaluación** |
| Los/as interesados/as deben llenar su aplicación y enviarla al correo: onumujeres.adquisiciones@unwomen.org a más tardar el día 8 de abril de marzo de marzo de 2019.  La cual consiste en:* Carta de Presentación debidamente firmada;
* Formulario P-11 debidamente diligenciado y firmado (El formulario P-11 puede ser encontrado en el siguiente link: <http://www.unwomen.org/en/about-us/employment>).

Si es requerido se realizará entrevista o se solicitará metodología/propuesta técnica y será notificado previamente a las/os participantesSe elegirá el/la consultor/a que cumpla con cada uno de los requisitos solicitados en el punto IX. Requerimientos y que haya superado cada una de las etapas de evaluación y obtenga el mayor puntaje total acumulado de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **%** |
| Formato P11 | 30%  |
| Experiencia 6 años | 40% |
| Entrevista  | 30% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios de calificación deben ser detallados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ETAPA 1** | **Evaluación de Formato P11 “Experiencia”** | En esta etapa se evaluará y ponderará la información presentada en el P11 conforme a **CALIFICACIONES Y REQUISITOS** y **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA** |
| En caso de no cumplir con el requisito indispensable de Educación: Título de Pregrado o áreas relacionadas su aplicación no será considerada y no podrá continuar dentro del proceso de selección. |
| **REQUERIMIENTO** | **PUNTAJE** |
| **Educación:** | Profesional en Ciencias Sociales o Humanas, Economía, o Administración PúblicaEspecialización en Estudios de Género Ciencias Sociales o Humanas, Derechos humanos Economía, o Administración Pública. | 30 PTS |
| **Experiencia:** | Mínimo 6 años de experiencia demostrada en procesos de investigación social, análisis y sistematización de información cuantitativa y cualitativa asociados a dinámicas del conflicto armado en Colombia.Deseable: experiencia previa de trabajo en el departamento del Meta y los municipios de Vista Hermosa y Villavicencio en acciones asociadas a dinámicas del conflicto armado. | 40 PTS |
| **Entrevista** |  |  |
|  |
| 30 PTS |
|  |
| **TOTAL, DE PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES** | **100 PTS** |
| *MÍNIMO PARA PASAR A LA EVALUACIÓN TÉCNICA* |  *70 PTS* |
| *Para pasar a la siguiente etapa al menos deberá obtener* ***mínimo el 70%*** *del total de puntos máximos posibles de la ETAPA 1* |
| **ETAPA 2** | **Evaluación de propuesta técnica o entrevista** | En esta etapa se evaluará y ponderará la información presentada en la propuesta técnica  |
| **REQUERIMIENTO** | **PUNTAJE** |
| Entrevista | 30 PTS |
| **TOTAL, DE PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES** | **100 PTS** |

 |

1. **DERECHOS INTELECTUALES, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD**

El derecho al equipamiento y los suministros que pudieran ser proporcionados por ONU Mujeres al consultor/a para el desempeño de cualquier obligación en virtud del presente contrato deberá permanecer con ONU Mujeres y dicho equipamiento deberá devolverse a ONU Mujeres al finalizar el presente contrato o cuando ya no sea necesario para la persona consultora. Dicho equipamiento, al momento de devolverlo a ONU Mujeres, deberá estar en las mismas condiciones que cuando fue entregado al consultor/a, sujeto al deterioro normal. La persona consultora será responsable de compensar a ONU Mujeres por el equipo dañado o estropeado independientemente del deterioro normal del mismo.

ONU Mujeres tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero no limitándose a ello: patentes, derecho de autor y marcas registradas, con relación a productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que la persona consultora haya preparado o recolectado en consecuencia o durante la ejecución de la presente consultoría, y la persona consultora reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación de ONU Mujeres. Sin embargo, en caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad de la persona consultora/contratista: i) que existían previamente al desempeño de la persona consultora de sus obligaciones en virtud del presente contrato, o ii) que la persona consultora/ contratista pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente contrato, ONU Mujeres no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y la persona consultora/ contratista concederá a ONU Mujeres una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente contrato.

A solicitud de ONU Mujeres, la persona consultora/contratista deberá seguir todos los pasos necesarios, legalizar todos los documentos necesarios y generalmente deberá garantizar los derechos de propiedad y transferirlos a ONU Mujeres, de acuerdo con los requisitos de la ley aplicable y del presente contrato.

Sujeto a las disposiciones que anteceden, todo mapa, dibujo, fotografía, mosaico, plano, informe, cálculo, recomendación, documento y todo información compilada o recibida por la persona consultora en virtud del presente contrato será de propiedad de ONU Mujeres y deberá encontrase a disposición de ONU Mujeres para su uso o inspección en momentos y lugares razonables y deberá ser considerada como confidencial y entregada únicamente a personal autorizados de ONU Mujeres al concluir los trabajos previstos en virtud del presente contrato.

 **Carta de Presentación**

[Lugar, fecha]

ONU MUJERES

Atn. Sra. Representante

Carrera 11 82-76 Oficina 802

Bogotá - Colombia

Asunto: Proyecto # y Nombre de la consultoría

Por la presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumplo y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para realizar la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales de ONU Mujeres para la contratación de servicios de contratistas individuales;

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para la consultoría, aceptando los términos y condiciones del contrato, de conformidad con los Términos de Referencia, y con mi propuesta.

Entiendo que la sede de trabajo es (Incluir sede de trabajo)

Esta propuesta será válida por un período total de noventa 90 días después de la fecha límite de presentación;

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que ONU Mujeres en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección

Además, dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en un plazo fijado de: (incluir el tiempo estimado de la consultoría).

**Parte I:**

|  |
| --- |
| **BREVEMENTE INDIQUE POR QUE SE CONSIDERA IDONEO/A PARA DESARROLLAR LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA CONSULTORIA:***Detallar* |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **Requisitos** | **Indicar Cumplimiento** |
| Título técnico o Profesional | Título de Licenciatura Ciencias Sociales o Humanas, Economía, o Administración Pública | [Detallar los estudios realizados, Universidad- fecha de Grado – Título obtenido] |
| Título de Especialización o Maestría  | Estudios de Género Ciencias Sociales o Humanas, Economía, o Administración Pública | N/A |
| Experiencia Especifica Sólo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado. No se aceptan traslapos para la misma experiencia. | Título de posgrado en Ciencias Sociales o Humanas, Economía, o Administración Pública | [Relacionar detalladamente la experiencia que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)] |
| Idioma | Incluir el idioma requerido | [Relacionar o detallar el cumplimiento del requisito] |

 |
| Suministre el contacto telefónico y de correo electrónico de mínimo dos (2) jefes o supervisores anteriores, con quienes se pueda obtener referencias laborales sobre trabajos previos relacionados con el objeto de esta consultoría:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre | Correo Electrónico | Teléfono  |
| [Relacionar ] | [Relacionar ] | [Relacionar ] |
| [Relacionar ] | [Relacionar ] | [Relacionar ] |

Mediante el suministro de esta información autorizo a ONU Mujeres a obtener referencias laborales. |

**Parte II:**

|  |  |
| --- | --- |
| En caso de emergencia contactar a: | *Indicar* |
| Dirección y Teléfonos de contacto: | *Indicar* |
| Los Consultores Individuales deben designar un beneficiario, indicar nombre completo: | *Indicar* |
| Documento de Identidad No. | *Indicar* |
| Dirección y Ciudad  | *Indicar* |
| Teléfonos de contacto. | *Indicar* |
| ¿Actualmente es usted funcionario público? | *Sí \_\_\_ No\_\_\_**En caso de “si” indicar entidad y cargo**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| ¿Ha sido contratado por Naciones Unidas en cualquiera de las modalidades de contratación (IC, SC, STAFF, TA, otra)? | *Sí \_\_\_ No\_\_\_*En caso de “si” Indique tipo de contrato, cargo, nivel, lugar, fecha de desvinculación *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| ¿Su padre, madre, hijos(as), hermanos(as), esposo(s) es (son) funcionarios del staff de Naciones Unidas? | *Sí \_\_\_ No\_\_\_*En caso de “si” indiqueel nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| ¿En la actualidad está usted contratado por las Naciones Unidas, en cualquiera de sus modalidades? | *Sí \_\_\_ No\_\_\_*En caso de “si” indique tip*o de Contrato, Nombre de la Agencia de Naciones Unidas/ Compañía y Duración del Contrato**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para otras entidades para las cuales he presentado una propuesta: | *Sí \_\_\_ No\_\_\_*En caso de “si” indique tip*o de Contrato, Nombre de la Agencia de Naciones Unidas/ Compañía y Duración del Contrato**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_* |
| Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a;  | *Por favor marque la casilla apropiada:** Firmar un Contrato/Acuerdo con ONU Mujeres según lo estipulado en el ANEXO 1 - TERMINOS DE REFERENCIA
* Solicitar a mi empleador *[indicar nombre de la compañía/ organización/ institución]* que firme con ONU Mujeres por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes: *[indicar nombre, email, teléfonos]*
 |

**nota informativa**

Funcionarios Públicos deberán tener autorización escrita de sus entidades para prestar servicios de consultoría y en algunos casos contar con una licencia no remunerada, lo anterior cuando su vinculación no responde a la modalidad de Acuerdo de Gastos Reembolsables.

Pensionados de Naciones Unidas o Exfuncionarios del staff deben consultar las restricciones para ser contratados bajo esta modalidad, por ejemplo: un pensionado no puede ser contratado por más de seis meses, ni superar la remuneración de 22,000 dólares, debe haber transcurrido un tiempo prudencial desde su retiro o separación, no debe tener conflicto de interés, la razón de retiro no le impide llevar a cabo la consultoría, etc.

Individuos con otras consultorías vigentes en la oficina u otras oficinas de ONU Mujeres, deberán informar de esta situación para poder analizar si la carga de un nuevo contrato interfiere con los resultados esperados en todos los contratos.

Funcionarios/as de Naciones Unidas no podrán ser contratados/as como consultores/as a través de SSA.

Es necesario revisar otras disposiciones en los términos y condiciones de ONU Mujeres.

Atentamente,

(Firma)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Documento de Identidad No.: [indicar número]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfonos de Contacto: [indicar número e indicativo de larga distancia]

E mail: [indicar]